



ANUNCIO DE CONTRATACION

1.-Organo de contratación.- Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, Plaza de la Constitución nº 4, CP 13200, Telf. 926-61-03-36 Fax 926-61-29-16 y correo electrónico: secretaria@manzanares.es

2.-Objeto y modalidad de adjudicación.- Procedimiento abierto para la enajenación de bien inmueble, parcela de terreno de uso industrial en el AR14 del POM.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 16 de abril de 2013 ha sido aprobado el Pliego de cláusulas administrativas para la enajenación del siguiente bien inmueble:

Parcela de terreno sin edificar con una superficie aproximada de 10.822,10 m², situada en el Vial B de la urbanización del Área de Reparto 14 del POM de Manzanares. Linderos: Norte: Parcelas de referencia catastral 7785204 y 7785205; Sur: Parcela 7 de la urbanización; Este: Vial B de la urbanización; Oeste: Parcelas 14, 6, 5, 4 y 3 de la urbanización.

3.-Tipo de licitación.- El valor estimado del contrato, según informe técnico obrante en el expediente, es de 654.520,61 euros + IVA.

4.- Criterios de adjudicación: El bien inmueble antedicho será adjudicado al licitador que, reuniendo todos los requisitos determinados legalmente, ofrezca el precio más elevado por ella, con el mínimo de su valor estimado. En caso de que varios licitadores oferten el mismo precio, se les requerirá para que presenten nueva oferta por importe igual o superior a la primera. Si persistiese el empate, se adjudicaría mediante sorteo público celebrado en el Ayuntamiento.

5.- Duración del contrato.- El Ayuntamiento de Manzanares se compromete a trasladar la propiedad y posesión de la mencionada finca mediante el otorgamiento de escritura pública ante Notario en el plazo de un mes desde el cumplimiento de los requisitos indicados en esta cláusula, con plena aplicación de los derechos y obligaciones que para la compraventa disponen los preceptos del Código Civil.

Previamente a la firma de la escritura, el adjudicatario acreditará haber presentado solicitud de licencia de obras y de actividad a realizar en la finca objeto de este contrato, acompañadas de los preceptivos proyectos técnicos visados por los correspondientes colegios oficiales y del nombramiento de la dirección de las obras. El plazo para la presentación de estos documentos es de seis meses contados desde la adjudicación del contrato.

Igualmente, previamente a la firma de la escritura, acreditará haber comenzado la ejecución de las obras. El plazo para este comienzo de las obras es de tres meses contados desde la concesión de las licencias indicadas en el párrafo anterior.

6.- Garantías.- No se exigirá garantía provisional. Los adjudicatarios dispondrán de un plazo de veinte días hábiles para el ingreso en metálico en la Tesorería Municipal de un importe equivalente al 25% del precio de adjudicación de la parcela. Este ingreso tendrá el carácter de a cuenta del importe a pagar en el momento de elevación a escritura pública del contrato de compraventa. En caso de no efectuar el ingreso en el plazo citado, se entenderá

que el adjudicatario renuncia a la adjudicación.

7.- Pliego de cláusulas - A disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento y en la web municipal www.manzanares.es , hasta el último día de plazo de presentación de ofertas.

8.-Presentación de proposiciones.- Los licitadores podrán presentar una única proposición en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. En caso de que el último día sea sábado, domingo o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

Cuando la proposición se presente en una oficina de registro distinta de la Secretaría General del Ayuntamiento, deberá anunciarse esta circunstancia antes de finalizar el plazo indicado en el párrafo anterior mediante fax (número 926 612 916) o correo electrónico (secretaria@manzanares.es) enviado al Ayuntamiento de Manzanares.

Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción "PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA LICITACIÓN PARA ENAJENAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO LA PARCELA 42 DEL ÁREA DE REPARTO Nº 14 DEL P.O.M. DE MANZANARES".

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A) se subtitulará "DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERISTICAS DEL CONTRATISTA" y contendrá los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego.

El sobre B) se subtitulará "OFERTA ECONOMICA" y se ajustará al siguiente MODELO DE PROPOSICION:

"D. _____, mayor de edad, con domicilio en _____, C.P. _____, y con D.N.I. número _____, en nombre propio (o en representación de _____ como acreditado por _____), enterado de la convocatoria para la enajenación de las parcelas nº 42 del Área de Reparto 14 del P.O.M. de Manzanares, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia nº _____ de fecha _____, tomo parte en la misma comprometiéndose a adquirir dicho bien inmueble, en el precio de _____ euros (en cifra y en letra) + IVA, con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas que declaro conocer y acepto íntegramente. Asimismo, manifiesto conocer las circunstancias y condiciones urbanísticas de todo orden que afectan a la parcela de referencia.

De otra parte, declaro no estar incurso en ninguna de las causas de prohibición para contratar previstas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

(Lugar, fecha y firma)"

En caso de discrepancia entre las cantidades consignadas en letra y en número, prevalecerá la indicada en letra.

9.- Apertura de proposiciones.- Tendrá lugar a las 13,30 horas del quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de la presentación de ofertas. Si éste fuera sábado se realizará este acto el día siguiente hábil, a la misma hora.

Manzanares, 19 de abril de 2013.

EL ALCALDE,